

Ministros Jara y Marcel valoran el rol del servicio público en el 80° aniversario de la ANEF

- *Ambos secretarios de Estado participaron del 80° aniversario de la Agrupación Nacional de Empleados y Empleadas Fiscales.*

Santiago, 05 de mayo de 2023.- Los ministros del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, y de Hacienda, Mario Marcel, participaron este viernes en la conmemoración del 80° aniversario de la Agrupación Nacional de Empleados y Empleadas Fiscales (ANEF). La actividad se desarrolló en la sede del gremio, el edificio Tucape Jimenez.

Junto con felicitar a la ANEF por este nuevo aniversario, la ministra Jara destacó el rol del servicio público, señalando que "trabajamos con la convicción de que todos juntos desde el servicio público, podemos contribuir a un bienestar común para la sociedad chilena. Y ese bienestar común va a ser claramente posible alcanzarlo en la medida en que juntos caminemos también con el movimiento social".

"Los cambios que se quieren hacer solos no funcionan, y tenemos un sistema político bastante fragmentado, con bastante diversidad parlamentaria, que para construir mayorías requiere cohesión, acuerdos y apoyos. En ese contexto, el desafío principal que nos queda, sin duda, es el tema de la reforma a las pensiones (...) En ese sentido, hacernos cargo de la deuda que tenemos con las personas mayores de nuestro país, va a requerir mucho apoyo y base social. Y creo que la ANEF en eso puede jugar un rol fundamental", agregó.

Por su parte, el ministro Marcel destacó la vocación de la ANEF de situar al Estado al servicio de la ciudadanía y destacó el aporte que los funcionarios públicos han realizado al desarrollo del país. "En el discurso de algunos sectores políticos se vuelve a denostar a los funcionarios públicos, se vuelve a caracterizar como un sector ineficiente, donde hay grasa. Pero cuando miramos lo que es la historia de nuestro país, y particularmente durante los últimos 80 años de la ANEF, podemos reconocer muchos avances en los cuales los trabajadores y las trabajadoras del sector público han sido protagonistas. Es realmente muy sorprendente que uno se encuentre con este tipo de expresiones después de que los funcionarios públicos, por ejemplo, salvaron la vida a miles de chilenos durante la pandemia", comentó la autoridad durante su discurso.

En tanto, el presidente de la ANEF, José Pérez, manifestó que "en nuestro octogésimo aniversario, que conmemoramos en nuestra sede patrimonial, la ANEF hace hoy también un homenaje a las personas que entregaron la vida por un servicio público y al servicio de la ciudadanía. Además, con la fuerza de nuestra historia vamos a participar de los cambios que necesita el país. Llevaremos la voz de los trabajadores en todas las instancias de diálogo social y para incidir en los debates de reforma de pensiones, por las 40 horas para el sector público y por trabajo decente".



Cabe recordar que la ANEF fue constituida el 5 de mayo de 1943 por, entre otros destacados dirigentes, Clotario Blest.

Salario mínimo

Consultados en punto de prensa en torno al proyecto de ley del Ejecutivo que reajusta el salario mínimo a \$500 mil en julio de 2024, que actualmente se encuentra en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputadas y Diputados, la ministra Jara indicó que “el llamado a la oposición es que este trámite no siga dilatándose, porque los trabajadores que viven del salario mínimo necesitan certezas para saber cuánto va a ganar a fin de mes y, por otro lado, los empleadores también necesitan certezas de saber cuánto es lo que van a tener que pagar”.

Agregó que dilatar la tramitación de la ley “lo único que hace es generar incertidumbre para las familias de menores ingresos del país, que les cuesta llegar a fin de mes y que requieren que hagamos un esfuerzo para ir alineando un ingreso que les permita que el valor de su trabajo se reconozca y, al menos, les permita salir de la línea de la pobreza”.

Ante la negativa de algunos gremios pymes a suscribir el acuerdo alcanzado por el Gobierno con otras agrupaciones que representan al sector, para establecer un subsidio de apoyo para compensar el incremento gradual del Ingreso Mínimo Mensual a \$500 mil, el ministro Marcel señaló que “se planteó, por ejemplo, como condición para concurrir a este acuerdo, que la tasa del impuesto de primera categoría para las pymes quedara permanentemente en 10%. Una medida que no tiene relación con lo que estamos discutiendo y que tendría un costo anual de US\$600 millones, cuatro veces superior al costo que tendría el subsidio por el ingreso mínimo para las micro y pequeñas empresas”.

“Entonces, el contraste entre quienes están dispuestos, pese a las diferencias, a llegar a acuerdos de aquellos que nunca lo hacen, es muy grande. Y tenemos que valorar, especialmente estando en la ANEF, cuando los que pensamos distinto o tenemos posiciones distintas nos podemos poner de acuerdo”, finalizó.

